

NOMBRE DEL MONTE:	M.U.P. Nº 106 “Dehesa Boyal de Arriba” T.M. Alcoroches				
VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL	16 años 2.013 a 2.028	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	17/05/2013	Nº REVISIÓN	3ª REVISIÓN

Parámetros	Datos	Observaciones	
Superficie total (ha)	798,57 (CASMAN)* 798,13 (IGFS) 786,70 (CUP)	Superficie pública oficial (CASMAN)* descontando los enclavados, cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Se observan discrepancias con las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y con la del Catalogo de MUP (CUP), las cuales se corregirán en las próximas revisiones. *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha)	
Superficie Forestal arbolada (ha)	715,65	De la superficie arbolada el 83,92 % es zona con porcentaje de pinar (<i>P. sylvestris</i>), y 5,75% de roble (al) (<i>Q. pyrenaica</i>). (Datos del Proyecto de Ordenación)	
Superficie Forestal desarbolada (ha)	82,30		
Superficie Inforestal (ha)	0,18		
Superficie de las áreas de reserva (ha)	119,30	El 14,94 % de la superficie total del monte. Mínimo el 10% de la superficie total.	
Superficie por formaciones vegetales (ha)	Pinar albar (<i>Psy</i>)	537,30	A partir del Mapa de Vegetación, a escala 1:50.000, elaborado por TRAGSATEC y el trabajo de rodalización en campo (Informe Selvícola). Siendo la mayoría del terreno bosque, existiendo una gran parte que fue repoblada y/o zonas donde se favoreció la regeneración de pinar.
	Repoblación de <i>P. sylvestris</i> exitosa	75,50	
	Repoblación de <i>P. sylvestris</i> con muchas marras	38,48	
	Rebollar (<i>Qpy</i>)	45,87	
	Rebollar (<i>Qpy</i>) con <i>P. sylvestris</i>	10,48	
	Jarales (<i>Cif</i>)	41,51	
	Pinar (<i>Psy</i>) sobre pastos	7,96	
	Pastos	38,11	
	Ribera	0,06	
Área cortafuegos	2,86		
Existencias de madera (m3)	99.942,14	Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación (2007).	
Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)	75.980,15 Tn (año 2007_inventario) 104.152,51 Tn (año 2022)	Este dato se obtiene del Proyecto de Ordenación. Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005, como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de	179.464,09 Tn CO2 (año 2007_inventario)	Datos de Proyecto de Ordenación (año 2007) Datos calculados según estudio realizado por Montero	

CO2.	246.742,05 Tn CO2 (año 2022)	<i>et. al.</i> 2005. Como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
Carbono fijado en los productos leñosos (Tn de carbono equivalente/ha)	Vol. Extracciones: 3.732,97 m3 D. básica (Pinus): 0,41 Biomasa fuste: 1.530,52 Tn Carbono equivalente: 779,03 Tn / 1,09 Tn/ha CO2: 2.856,46 Tn / 3,99 Tn/ha	El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m3) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO2 y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie forestal arbolada del monte (715,65 ha) (Se tienen datos de cortas desde el año 2018)	
Crecimiento o producción biológica (m³/año)	3.250,43	Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del P.O. utilizando las tarifas del 3 ^{er} Inventario Forestal Nacional. Siendo 5,07 m ³ /ha/año para una superficie de gestión de 641,11 ha	
Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m³/año)	1.333,51	La posibilidad anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual.	
Densidad de vías de acceso (m/ha)	21,83 m/ha	La longitud total de pistas y caminos es de 17.422 m, lo que supone una densidad de 21,83 m/ha. Al ser >20m/ha, se considera suficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.	
Hábitats Singulares	Brezales y matorrales de zona templada, Bosques mediterráneos caducifolio, comunidades rupícolas y turberas ácidas y básicas	Hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20,21 y 22	
Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección	798,13 ha	Parque Natural del Alto Tajo	798,13
		Zona de Conservación Prioritaria	779,77
		Zona de Uso Compatible	19,36
		ZEC ES4240016	798,13
		ZEPA ES0000092	798,13
Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales	0,26 pies/ha	Según los datos del inventario del Proyecto Ordenación del grupo de Montes hay 208 pies muertos. Tanto el PORN como el POM establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad	

Erosión potencial (tn/ha/año)	0-5	Indicar el origen del dato (Mapa de Estados Erosivos). Grado de erosión muy bajo entre 0 a 5 Tn/ha/año de pérdidas.
Erosión actual	Muy baja	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-04 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Indicar si hay alguna zona del monte con erosión fuerte o extremadamente fuerte.
Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión	0 ha	No hay zonas con erosión potencial > 25 t/ha/año (erosión fuerte). El 99,52 % de la superficie tiene pérdidas de 0 a 5 tn/ha/año y el resto de 12 a 25 tn/ha/año
Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas	5.040 m	El total de la superficie corresponde con arroyos y barrancos de carácter temporal.
Superficie (ha) para recreo intensivo	3,5	Existe una instalación de uso recreativo “la Fuente del Agosto”.
Valores culturales y espirituales	NP	No existen árboles singulares, paisajes protegidos u otros monumentos de interés dentro de los límites del monte.
Aprovechamiento de madera	A subasta	Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año.
Tipo de cortas	Entresaca regularizada y por huroneo	Son cortas discontinuas que generan y mantienen masas irregulares. Tratarán de mantener la curva de equilibrio. Se Entresacará por huroneo en aquellas superficies de pinar que estén incluidos en la Zona de Conservación Prioritaria del Parque Natural y en las zonas donde la pendiente sea mayor del 45%.
Posibilidad anual (m³/ha/año)	2,08	Posibilidad Final (Pf), obtenida del proyecto de Ordenación
Aprovechamiento cinegético	Mayor Principal y menor secundario	Existen tres cotos de caza GU- 10.835 cuyo titular es Rafael Fernández Barbi y GU-10.694” y GU-10.342 tienen como titular la “Asociación de Cazadores de San Antonio”, con sus proyectos de ordenación cinegética vigentes.
Superficie del coto (ha)	GU-10.704: 3.140 ha	“San Timoteo”
Especies cinegéticas de caza mayor	Jabalí, ciervo, gamo, corzo y cabra	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Especies cinegéticas de caza menor	Conejo, liebre, perdiz, Becada, Codorniz, Paloma torcaz, Tórtola y Zorzal	Según los Planes de ordenación cinegética vigente

Modalidades de caza mayor y menor	Caza mayor: Montería/gancho, rececho y aguardo Caza menor: Mano/Puestos	Según los Planes de ordenación cinegética vigente																		
Cupos de capturas (media anual duración plan)	<table border="1"> <tr> <td>Cabra: 1/2</td> <td>Becada:17</td> </tr> <tr> <td>Ciervo:42/60</td> <td>Codorniz:250</td> </tr> <tr> <td>Corzo:11/13</td> <td>Conejo:37</td> </tr> <tr> <td>Gamo:17/17</td> <td>Liebre:26</td> </tr> <tr> <td>Jabalí:45</td> <td>Paloma B: 20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Paloma T: 60</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Perdiz roja:57</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zorro: 13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Zorzales:90</td> </tr> </table>	Cabra: 1/2	Becada:17	Ciervo:42/60	Codorniz:250	Corzo:11/13	Conejo:37	Gamo:17/17	Liebre:26	Jabalí:45	Paloma B: 20		Paloma T: 60		Perdiz roja:57		Zorro: 13		Zorzales:90	Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética por especies.
Cabra: 1/2	Becada:17																			
Ciervo:42/60	Codorniz:250																			
Corzo:11/13	Conejo:37																			
Gamo:17/17	Liebre:26																			
Jabalí:45	Paloma B: 20																			
	Paloma T: 60																			
	Perdiz roja:57																			
	Zorro: 13																			
	Zorzales:90																			
Número de monterías	4 monterías y 4 ganchos	Según los Planes de ordenación cinegética vigente																		
Control de predadores	Zorro, Córvidos cazables, perros errantes.	Modalidad de caza: arma de fuego, caja trampa, lazos con freno, perros madriguera																		
Aprovechamiento Pastos	Lote 1 y 2: 711 ha	Pastoreo continuo, primavera, verano y otoño. Excepto en los acotados																		
Número de cabezas de ganado	Lote1:700 cabezas de lanar Lote 2:100 cabezas de vacuno	Según datos del Proyecto de Ordenación																		
Carga máx pastante (CRL/ha)	1,72	La superficie por la que pastan no solo se reduce a l monte 106, por lo que la carga pastante es menor que la calculada																		
Aprovechamiento micológico (ha)	MUP 106: 798,13 ha	Acotados, venta y control de permisos por la Mancomunidad “La Sierra”																		
Plan provincial de Defensa contra Incendios Forestales	MUP 106	Tratamientos prevención de RAD (2021-2025)																		
Superficie (ha)	314,52	Desbroces, clareos, podas, resalveos y gestión de residuos																		